

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1		ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO		21 17T+4A	16	5	Anatomía. Histología y Cinesiólogía: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	Biología Celular. Bioquímica y Biología Molecular. Ciencias Morfológicas. Fisiología.
	1		Anatomía Humana	6,5	5	1,5	Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales.	"
	1		Bioquímica Humana.	4	3	1	Generalidades. Naturaleza. Estructura y propiedades de las biomoléculas. Biocatalizadores. Metabolismo intermedio	"
	1		Fisiología Humana.	6,5	5	1,5	Generalidades. Fisiología de la unidad neuromuscular. fisiología de los distintos órganos y sistemas	"
	1		Histología Humana.	4	3	1	Embriología y citología general. Organografía microscópica. Nociones de genética.	"
1		FISIOTERAPIA GENERAL Y ESPECIAL.		72	26	46	Fundamentos de Fisioterapia. Cinesioterapia. Masoterapia. Electroterapia. Vibroterapia. Termoterapia y Crioterapia. Fototerapia. Hidroterapia: Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	Fisioterapia.

1.MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	SALUD PUBLICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA	Fisioterapia General.	30	9	21	Fundamentos de Fisioterapia. Cinesioterapia, masoterapia, electroterapia, termoterapia, fototerapia, hidroterapia. Propiedades e interacciones con el organismo humano. Valoración funcional.	"
	2		Fisioterapia Especial I	21	9	12	Técnicas y métodos específicos de aplicación en las patologías de los distintos órganos y aparatos.	"
	3		Fisioterapia Especial II	21	8	13	Técnicas y métodos específicos de fisioterapia y su aplicación en las patologías del aparato locomotor y sistema nervioso.	"
				8 7T+1A	6	2	Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la Educación Sanitaria. Normas legales de ámbito profesional.	Fisioterapia. Medicina Preventiva y Salud Pública. Toxicología y Legislación Sanitaria.
	1		Legislación Sanitaria.	2	2	0	Normas legales de ámbito profesional	"
	3		Salud Pública.	6	4	2	Conceptos y factores fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La fisioterapia en el estado de salud y la educación sanitaria.	"
	1		AFECCIONES MEDICAS Y AFECCIONES QUIRURGICAS Y SUS TRATAMIENTOS.	26 21T+5A	19	7	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	Cirugía. Farmacología. Fisioterapia. Medicina. Microbiología. Radiología y Medicina Física.
	2		Afecciones Médicas I	5	4	1	Aspectos generales de la patología de origen externo e interno de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, fisioterápicos y ortopédicos.	"
	2		Afecciones Quirúrgicas I	5	4	1	Aspectos generales de la patología de origen externo e interno de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	"

I.MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	Patología General.	4	3	1	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas. Aspectos generales de la patología de origen externo e interno de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, fisioterápicos y ortopédicos. Aspectos generales de la patología de origen externo e interno de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos. Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de fisioterapia.	"
	3		Afecciones Médicas II	6	4	2		"
	3		Afecciones Quirúrgicas II.	6	4	2		"
	2		Ciencias Psicosociales Aplicadas.	5	5	0		Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Social. Psiquiatría. Cirugía. Fisioterapia. Medicina.
1		ESTANCIAS CLINICAS.		21	0	21	Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud. Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud. Técnicas y métodos.	"
	2		Estancias Clínicas I	9	0	9		"
	3		Estancias Clínicas II	12	0	12	Fundamentos de fisioterapia. Valoraciones y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos fisioterápicos y su aplicación en las diferentes patologías para la conservación de la salud.	"

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	Biomecánica	5	4	1	Estudio de las repercusiones de las fuerzas mecánicas sobre la estructura funcional del ser humano.	Fisioterapia.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Terapias Afines	5	4	1	Estudio y técnicas de terapia ocupacional, logopedia y ortopedia, aplicadas a los tratamientos fisioterápicos.	Fisioterapia
Administración Sanitaria	4	3	1	Estudio de los procesos administrativos sanitarios. Desarrollo de la planificación, organización y control.	Fisioterapia. Enfermería.
Estadística Computacional	4	0	4	Estudio de un paquete estadístico básico	Estadística e Investigación Operativa.
Bioestadística	6	3	3	Estadística descriptiva. Estimación y test con una y dos muestras. Asociación entre dos variables.	Estadística e Investigación Operativa.
Radiología en Fisioterapia	4	4	0	Biofísica básica de las radiaciones ionizantes. Técnicas comunes en radiología, diagnóstico y terapéutica. Protección radiológica.	Enfermería.
Nutrición y Salud	4	3	1	Aspectos generales de la nutrición humana. Nutrición y actividad física.	Enfermería. Nutrición y Bromatología.
Dermatología	4	3	1	Introducción al estudio de las lesiones dermatológicas de interés en Fisioterapia. Técnicas y tratamientos.	Medicina

MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Fisioterapia en el Deporte	5	3	2	Aspectos generales de las distintas técnicas fisioterapéuticas aplicadas a la actividad deportiva.	Fisioterapia.
Introducción al Estudio de los Fenómenos Psicosomáticos	4	3	1	Historia, estructura, síntomas y fenómenos. El cuerpo. Dolor y sufrimiento.	Enfermería.
Educación Física	4	0	4	Desarrollo de aplicaciones prácticas de técnicas y acondicionamiento físico de los distintos procesos patológicos.	Educación Física.
Inglés: Reading Scientific Texts	3	3	0	Técnicas de lectura de textos científicos en las Ciencias de la Salud.	Filología Inglesa.
Inglés: Writing Scientific Texts	3	3	0	Técnicas de redacción de textos científicos.	Filología Inglesa.
Inglés: Nurse-Patient Communication	3	3	0	Técnicas de comprensión y expresión oral.	Filología Inglesa.
Inglés: Attending to Conference, Seminar, Lectures	3	3	0	Técnicas de comprensión de conferencias, seminarios, mesas redondas, clases magistrales.	Filología Inglesa.
Francés	4	4	0	Técnicas de lectura, redacción, comprensión y expresión oral de textos científicos.	Filología Francesa.
Psicología de la Rehabilitación	4	2	2	Técnicas psicológicas aplicadas a la rehabilitación física y emocional.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Histopatología (*)	3	3	0	Procesos lesionales agudos y crónicos y mecanismo de adaptación. Anatomía patológica general de los procesos inflamatorios, metabólicos, inmunitarios, hemodinámicos y neoplásicos.	Anatomía Patológica.

(*) Común con la correspondiente del Plan de Estudios de Enfermería.

UNIVERSIDAD:

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1)

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	53	-	9	9	-	71
	2	49	5	9	8	-	71
	3	51	-	4	4	-	59
TOTAL		143T+10A	5	22	21	-	201
II CICLO							
TOTAL							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

NO (6)

6 SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

21 CREDITOS

EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

1 CREDITO = 30 H. para las enseñanzas troncales que figuran como "estancias clinicas I y II"

7. AÑOS ACADEMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO 3 AÑOS

2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	71	23T+4A+LCC+OPT	26T+LCC+OPT
SEGUNDO	71	22T+3A+5OB+LCC+OPT	24T+LCC+OPT
TERCERO	59	18T+2A+LCC+OPT	39T+1A+LCC+OPT
TOTAL			

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1.d)

ADAPTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO AL NUEVO	
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Anatomía Humana...	Anatomía Humana
Bioquímica Humana...	Bioquímica Humana
Fisiología Humana	Fisiología Humana
Fisiopatología	Patología General
Anatomía Patológica	Histología Humana
Histología Humana	Fisioterapia General (teoría)
Fisioterapia General y Física Aplicada	Fisioterapia General (Prácticas)
Prácticas de Fisioterapia...	Fisioterapia Especial I
Fisioterapia Especial I	Estancias Clínicas I
Estancias Clínicas Fisioterápicas	Afecciones Médicas I
Patología Médico Quirúrgica I	Afecciones Quirúrgicas I
Psicología y Psiconeurología Incapacidad e Invalidez	Ciencias Psicosociales aplicadas
Fisioterapia Especial II	Fisioterapia Especial II
Patología Médico-Quirúrgica II	Afecciones Médicas II
Estancias Clínicas Fisioterápicas II	Afecciones Quirúrgicas II
Salud Pública	Estancias Clínicas II
Temáticas Afines	Salud Pública
Ley de Sanidad (Op)	Temáticas Afines
	Ley de Sanidad

3.- ACLARACIONES

- a) Las estancias clínicas de las diferentes materias del plan de estudios, se llevarán a cabo en instituciones hospitalarias y extrahospitalarias, bajo la supervisión de profesionales que realizarán el seguimiento e informarán a los profesores responsables de coordinar dichas estancias, los cuales serán designados por los respectivos departamentos.
- b) Los estudios realizados en el marco de convenios interuniversitarios suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades europeas al amparo de los programas de la U.E., serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a matrículas abonadas, obligaciones, optativas o de libre elección, de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dicte la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 6º del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º-1 R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º-2,4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vayan cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de disposiciones generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.-
 - ORDENACION SECUENCIAL DEL APRENDIZAJE
 - 1.b) SECUENCIA ENTRE MATERIAS
 - Las asignaturas de la 1ª columna constituyen prerequisites para las de la 2ª columna.
 - AFECCIONES MEDICAS I
 - AFECCIONES MEDICAS II
 - AFECCIONES QUIRURGICAS I
 - AFECCIONES QUIRURGICAS II
 - ESTANCIAS CLINICAS I
 - ESTANCIAS CLINICAS II
 - BIOMECANICA
 - FISIOTERAPIA GENERAL
 - FISIOTERAPIA ESPECIAL I
 - FISIOTERAPIA GENERAL (PRACTICAS)
 - ESTANCIAS CLINICAS I
 - ESTANCIAS CLINICAS II
 - FISIOTERAPIA ESPECIAL I
 - FISIOTERAPIA ESPECIAL II
- 1.c) Tres años.